

CANDIDATURA A VOCALÍA DEL CEUNE

Raquel Pozo Azpillaga

Representante del Consejo Autonómico de la
Comunidad de Madrid

raquepoz@ucm.es



Estimados compañeros, estimadas compañeras:

Mi nombre es Raquel Pozo, y recientemente he sido elegida como representante del Consejo de Estudiantes Interuniversitario de la Comunidad de Madrid en este Consejo. Actualmente, me encuentro cursando el Máster Universitario de Psicología General Sanitaria en la Universidad Complutense de Madrid.

Mi experiencia en la representación estudiantil comenzó en 2023, cuando formé parte de la delegación de centro de mi facultad. Allí empecé impulsando actividades para fortalecer la vida universitaria y construir espacios más inclusivos, diversos y participativos. Actualmente, formo parte de distintos órganos colegiados de mi universidad y soy secretaria del Consejo de Estudiantes. Para mí, la representación estudiantil es mucho más que ocupar un cargo: es escuchar, acompañar y defender a quienes muchas veces no se sienten escuchados.

Me presento a este puesto con el objetivo de defender y construir una universidad de calidad, participativa, sobre todo, inclusiva. Una universidad que vele por la salud mental de su estudiantado. Una universidad donde todo el estudiantado tenga las mismas oportunidades para formarse. Una universidad para todos y todas. A continuación, os presento mi programa.

PROGRAMA

Reconocimiento institucional

- Reforzar la presencia del CEUNE como agente clave en la representación estudiantil en el ámbito de sus competencias, en especial ante el Ministerio.
- Establecer y fortalecer relaciones institucionales con agentes de la política universitaria como CRUE, ANECA, conferencias de decanos y decanas, Conferencia Estatal de Defensorías Universitarias, Conferencia de Consejos Sociales, etc.
- Establecer y fortalecer relaciones con entidades de representación estudiantil a lo largo del estado.

Comunicación

- Mejorar y mantener actualizadas la web, las redes sociales y el directorio de miembros, tratando de establecer canales que ayuden a que se pueda interactuar y recibir retroalimentación de personas y entidades de interés.
- Adaptar la documentación a las necesidades del estudiantado y a la realidad y diversidad del estado.

Gestión interna

- Tratar de establecer espacios de encuentro y debate informales entre los integrantes del Pleno.
- Celebrar reuniones periódicas y facilitar la participación del Pleno en los proyectos y asuntos relevantes.
- Impulsar la aprobación de un Reglamento de Régimen Interno que ordene los procedimientos del órgano.
- Buscar una mejor fórmula de participación de las asociaciones sectoriales en el órgano.
- Insistir en la creación de cuentas de correo institucionales ligadas al Ministerio de Universidades.
- Insistir en la necesidad de disponer de un espacio web alojado en la página del Ministerio.

Política universitaria

- Defender los intereses del estudiantado de todo el estado por igual en las distintas iniciativas que se lleven a cabo, siempre atendiendo y recopilando las necesidades y sugerencias del Pleno.
- Defender, en la medida de las posibilidades y competencias del órgano, al estudiantado frente a los problemas y circunstancias que requieran atención, en su Universidad o comunidad autónoma.
- Velar por la aprobación y la correcta implementación del Estatuto del Estudiante Universitario
- Escuchar y atender las necesidades singulares de las universidades online y a distancia, que agrupan cada vez más estudiantes universitarios y cuya realidad debe ser atendida y defendida.
- Fortalecer y desarrollar los Consejos de Estudiantes Autonómicos, como garantía y vehículo de una representación estudiantil institucional ante las instituciones con mayores competencias en universidades.
- Fomentar proyectos para la prevención y bienestar de la salud mental del estudiantado.
- Impulsar la participación estudiantil en los sistemas de garantía de calidad y el seguimiento de las titulaciones.
- Trasladar al Ministerio problemas comunes y propuestas viables de mejora.

EXPERIENCIA EN REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

- Representante de estudiantes en la Junta de Facultad de Psicología: 2023 - Act
- Secretaria y Vicepresidencia de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Psicología: 2023 - act
- Representante de estudiantes en el Claustro Universitario: 2024 - Act
- Representante de estudiantes en el Consejo de Gobierno: 2024 - Act
- Secretaría de la Delegación Central de Estudiantes: 2024 - Act
- Representante de estudiantes en la Comisión de Convivencia: 2024 - Act
- Participación en encuentros estatales de coordinación y formación de representantes estudiantiles, como los de la CREUP